

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 30 Martes 4 de febrero de 2025

Sec. III. Pág. 15314

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de errores de la Orden APA/83/2025, de 29 de enero, por la que se acuerdan adaptaciones y concreciones relativas a las ayudas directas a los sectores agrícolas dispuestas en el artículo 24 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Advertido un error en la Orden APA/83/2025, de 29 de enero, por la que se acuerdan adaptaciones y concreciones relativas a las ayudas directas a los sectores agrícolas dispuestas en el artículo 24 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 13886, primera línea del último párrafo, donde dice: «... del citado Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero,», debe decir: «... del citado Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre,».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X